

EDICTO

Nº Edicto: 21058

Carátula: MUÑOZ SERGIO S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00508-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6476

Texto del edicto:

Dra. EYENIL DENISSE GREILICH, Coordinadora subrogante de la OTIC de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1° Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por el causante MUÑOZ SERGIO, DNI N° 8.216.911, para que dentro del plazo de treinta(30) días lo acrediten en autos: "MUÑOZ SERGIO S/SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00508-C-2025, en tramite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Choele Choel, 16 de marzo de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000426